



## **ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N° 1 Y SOBRE N° 2**

En Villava-Atarrabia, siendo las 10,00 horas del día 1 DE JUNIO de 2016, en acto celebrado en el Salón de Juntas del Ayuntamiento de Villava, se reúne la Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento abierto convocado para la gestión del **BAR- Y TERRAZA DEL COMPLEJO MARTIKET PISCINAS MUNICIPALES DE VILLAVA-ATARRABIA PARA EL EJERCICIO 2016**,

Asisten los siguientes miembros de la Mesa:

**PRESIDENTE:** D. Mikel Oteiza Iza

**VOCALES:** Concejales y concejales de la Comisión de Deportes del Ayuntamiento de Villava-Atarrabia, Sra. Curiel Sr. Medrano Sr. Oñeka y Sr. Gallego  
Vocal Interventor del Ayuntamiento, Sr. Garralda  
Vocal Secretario del Ayuntamiento de Villava-Atarrabia, Sr. Gil

La reunión ha sido convocada al objeto de proceder de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas

En acto interno, la Mesa de Contratación a la apertura y análisis del SOBRE N.º 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA ACREDITATIVA DE LA CAPACIDAD Y LA SOLVENCIA DEL LICITADOR O LICITADORA”, calificándola, valorando la solvencia económica y financiera, técnica o profesional y resolviendo la admisión de los licitadores o licitadoras que hayan presentado en tiempo y forma la documentación exigida.

Se da cuenta por el Sr. Secretario de que se han presentado dos licitadores:

- PEDRO JOSÉ GIMÉNEZ FORTUNA con NIF 33.423475 J
- TELIZSA con CIF B31268675 con domicilio en Plaza del Castillo 9, 2º.

En cuanto al contenido del SOBRE n° 1 presentado por DON PEDRO JOSÉ GIMÉNEZ FORTUNA, se advierte que la certificación de solvencia económica consiste en una fotocopia por lo que se ACUERDA :

- Requerir a PEDRO JOSÉ GIMÉNEZ FORTUNA con NIF 33.423475 J para que se presente el original de la misma, concediéndole un plazo de tres días para ello, y con la advertencia de que en otro caso procedería a su exclusión de este procedimiento de contratación.

Seguidamente, y también en acto interno, la Mesa de Contratación procede a la apertura de los sobres de “DOCUMENTACIÓN TÉCNICA” de los licitadores o licitadoras admitidos, documentación que será estudiada por los servicios técnicos con el fin de otorgar los puntos de los criterios de adjudicación, excepto el de la oferta económica.

Una vez efectuada la valoración, que se acompañará como documento adjunto convocará a licitadores o licitadoras con al menos 72 horas de antelación el lugar, fecha y hora de la apertura pública de las ofertas económicas.

En el acto público de apertura de los sobres de “OFERTA ECONÓMICA” y con anterioridad a la misma, se comunicará a los asistentes el resultado de la valoración efectuada por la Administración.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha al principio señalados.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,